



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO

**2022-2023**

**4º CURSO**

***Titulación:*** Grado en Educación Infantil

**Créditos:** 240 ECTS

**Curso:** 2022-2023



Universidad  
Internacional  
de Valencia

## Guía didáctica

### **ASIGNATURA: Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica**

**Título:** Grado en Educación Infantil

**Materia:** Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza Ciencias Sociales y Matemáticas

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 36GEIN

## INDICE

1. Organización general .....	3
1.1 Datos de la asignatura.....	
1.2 Equipo docente .....	
1.3 Introducción a la asignatura .....	
1.4 Competencias y resultados de aprendizaje.....	
2. Contenidos/temario .....	7
3. Metodología .....	8
4. Actividades formativas.....	8
5. Evaluación.....	10
5.1 Sistema de evaluación.....	
5.2 Sistema de calificación.....	
6. Bibliografía.....	12

# 1. Organización general

## 1.1 Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Módulo de formación didáctica y disciplinar
<b>MATERIA</b>	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Matemáticas
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica</b> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2 Equipo docente

<b>Profesor/a</b>	<b>Dra Virginia Alcaraz Rodríguez</b> Dra en Didácticas Integradas <a href="mailto:virginia.alcaraz@campusviu.es">virginia.alcaraz@campusviu.es</a>
-------------------	--

### 1.3 Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite que el estudiante domine los contenidos teóricos y aplicados de las ciencias naturales necesarios para poder enseñar la materia a los estudiantes de educación infantil. A su vez, se introduce al alumno en los principios básicos del conocimiento científico para poder comprender la propia Ciencia, así como para utilizar sus procedimientos como recurso básico en la enseñanza basada en la observación y la experimentación.

### 1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE05 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE23 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE26 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE33 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE36 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CE39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

CE40 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. Aplicar estrategias que, a través de la experimentación y la observación, fomenten el desarrollo de la autonomía y la curiosidad en la Educación Infantil.

R6. Analizar con sentido crítico los resultados de observaciones y registros que permitan la reflexión sobre la práctica educativa.

R7. Elaborar informes de conclusiones a partir de los resultados obtenidos por la metodología

observacional.

R8. Disponer de criterios para analizar experiencias innovadoras en educación infantil en el marco europeo.

R9. Analizar distintos materiales y recursos didácticos valorando críticamente su idoneidad para la etapa de educación infantil.

R10. Elaborar y evaluar diseños didácticos en las distintas áreas, para la etapa de 0-6 años.

R15. Conocer y analizar el curriculum de educación infantil en relación con el conocimiento del medio natural.

R16. Planificar actividades educativas que desarrollen el respeto por el medio ambiente.

## 2. Contenidos/temario

- Unidad competencial 1. Las ciencias naturales en el área de conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación Infantil.
  - Principios básicos de las ciencias naturales
  - Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas
  - Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación
  - Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias naturales
  - Estrategias metodológicas. Recursos para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales.
  - Elaboración de proyectos y unidades didácticas para las ciencias naturales.
  
- Unidad competencial 2. Introducción a la metodología y al pensamiento científico
  
- Unidad competencial 3. Conocimiento del cuerpo humano y de la identidad personal
  
- Unidad competencial 4. Los seres vivos y los cambios en el medio natural
  
- Unidad competencial 5. Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias
  
- Unidad competencial 6. Los fenómenos físicos y los cambios químicos
  
- Unidad competencial 7. El entorno y su conservación
  
- Unidad competencial 8. Actitudes y valores hacia el desarrollo sostenible
  
- Unidad competencial 9. Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales: las TIC en la enseñanza de las ciencias naturales.

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- Clases expositivas
- Sesiones con expertos en el aula

- Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- Estudio y seguimiento de material interactivo

## **2. Actividades de carácter práctico**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

## **3. Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

## **4. Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## **5. Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%
<p>(*)</p> <p>Actividad de la UC1 Actividad de la UC2 Actividad de la UC3 Actividad de la UC4</p> <p>(*) <i>Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.</i></p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%
La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente

en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (o) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (o) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2 Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

Quintana, S. M. (2019). Didáctica de las ciencias experimentales en educación infantil. *Estudios Sobre Educación : ESE*, 36, 233-235.

Quijano López, R. (2016). *Enseñanza de las ciencias de la naturaleza en educación infantil*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.

Pérez Riobo, A; Vrba, A. (2017). *Ciencias de la Tierra*. Editorial Maipue.

Vílchez González, JM. (2015). *Didáctica de las ciencias para educación primaria. I: ciencias del espacio y de la Tierra (2a ed.)*. Madrid, España. Ediciones Pirámide.



Universidad  
Internacional  
de Valencia

## Guía didáctica

### **ASIGNATURA: Ciencias Sociales y su Didáctica**

**Título:** Grado en Educación Infantil

**Materia:** Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 37GEIN

## INDICE

1.	Organización general .....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	4
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2.	Contenidos/temario .....	8
3.	Metodología .....	9
4.	Actividades formativas .....	9
5.	Evaluación .....	11
5.1.	Sistema de evaluación.....	11
5.2.	Sistema de calificación.....	12
6.	Bibliografía.....	13
6.1.	Bibliografía de referencia .....	13
6.2.	Bibliografía complementaria.....	13

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Formación didáctica y disciplinar
<b>MATERIA</b>	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática (18 ECTS)
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Ciencias sociales y su didáctica</b> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor/a</b>	<b>Dr Joan Feliu Franch</b> Doctor en geografía e historia <a href="mailto:joan.feliu@campusviu.es">joan.feliu@campusviu.es</a>
-------------------	---

### 1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se pretende que los alumnos alcancen los conocimientos, habilidades y destrezas básicas acerca de su integración en el medio y en la sociedad en la que están inmersos, para su posterior puesta en práctica en la docencia en la etapa de Educación Infantil. Para ello es necesario el conocimiento de contenidos espaciales, temporales y sociales basados en las diferentes disciplinas y ciencias sociales. Además, los estudiantes deberán saber cómo introducir a sus futuros alumnos en las primeras nociones sociales y a ser autónomos en sus desplazamientos, enseñándoles a ser auténticos ciudadanos democráticos.

La asignatura plantea una reflexión sobre cuál es la función que cumplen o deberían cumplir las ciencias sociales en la educación infantil y las herramientas y capacidades que debe desarrollar el docente para una correcta didáctica, fundamentalmente del área de conocimiento del entorno que corresponde a la educación infantil.

### 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE05 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE12 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE33 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE36 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CE37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CE38 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

CE39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

CE40 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

R2. Conocer estrategias colaborativas con otras instituciones que trabajen con la infancia y las familias.

R3. Caracterizar a las familias, su composición y los diferentes modelos que ofrece la sociedad actual y sus repercusiones educativas.

R4. Identificar y analizar los debates sociales sobre género, inmigración, violencia, exclusión social, sostenibilidad, y su repercusión en la educación.

R5. Reconocer la evolución histórica de la familia y sus características y sus repercusiones en la educación.

Rg. Analizar distintos materiales y recursos didácticos valorando críticamente su idoneidad para la etapa de V.04

educación infantil.

R10. Elaborar y evaluar diseños didácticos en las distintas áreas, para la etapa de 0-6 años.

R17. Conocer las características de las Ciencias Sociales en el Área de Conocimiento del Medio, en la Educación Infantil.

R18. Conocer los procesos básicos de aprendizaje de los contenidos sociales de dicha Área.

R19. Conocer pautas metodológicas para la enseñanza del medio social.

R20. Reconocer las dificultades de aprendizaje más frecuentes de esta etapa en relación con los conceptos clave de las ciencias sociales.

## 2. Contenidos/temario

- **Unidad Competencial 1.** Las ciencias sociales en el área de conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación Infantil.
  - Principios básicos de las ciencias sociales
  - Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas
  - Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación
    - Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias sociales
    - Estrategias metodológicas. Recursos para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales.
    - Elaboración de proyectos y unidades didácticas para las ciencias sociales.
- **Unidad Competencial 2.** Los primeros grupos sociales
- **Unidad Competencial 3.** La actividad humana en el medio
- **Unidad Competencial 4.** Paisaje, medio físico y medio urbano
- **Unidad Competencial 5.** Aproximación a usos y costumbres sociales y manifestaciones culturales: actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.
- **Unidad Competencial 6.** Evolución del pensamiento, de la ciencia, costumbres, creencias y movimientos sociales y políticos a lo largo de la Historia.
- **Unidad Competencial 7.** Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales: las TIC en la enseñanza de las ciencias sociales.

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

## **2. Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

## **3. Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

## **4. Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## **5. Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%
(*) Actividad de la UC1 Actividad de la UC2 Actividad de la UC3 Actividad de la UC4 (*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%
La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (o) de la actividad

V.04

en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (o) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada, **a criterio de cada profesor/a y nunca de manera obligatoria**, a los/as estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «**Matrícula de Honor**».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

Albacete, C., Cárdenas I. y Delgado, C. (2000). *Enseñar y aprender la democracia*. Síntesis.

Aranda Hernando, A. M. (2003). *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en Educación Infantil*. Síntesis.

Benayas, J. y López Santiago, C. (2010). *Propuestas didácticas para vivir el paisaje*. Íber.

Domínguez, M.C. (2011). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Pearson.

Laliena, L. y Sánchez, T. (1992) *Propuesta de secuencia de Conocimiento del Medio*. MEC Escuela Española.

### 6.2. Bibliografía complementaria

Ausubel, D. P. (1973). La educación y la estructura del conocimiento. Investigaciones sobre el proceso de aprendizaje y la naturaleza de las disciplinas que integran el currículum. El Ateneo.

Calvani, A. (1993). *Il bambino, il tempo, la storia*. La Nuova Italia.

Flórez, R. (2000). *Modelos pedagógicos hacia una pedagogía del conocimiento*. Mc Graw Hill.

Jacobs, P. (2011). ¿Dónde han ido todas las flores?. *Paisaje y planificación urbana*, 100, 318-320.

Piaget, J. (1978). El desarrollo de la noción de tiempo en el niño. Fondo De Cultura Económica. Henao, B.E. (2002). A propósito de la relación Ciencias Sociales- Tiempo. *Educación y pedagogía*, 34, 113-118.



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: Matemáticas y su Didáctica**

**Título:** Grado en Educación Infantil

**Materia:** Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 38GEIN

## ÍNDICE

1.	Organización general .....	3
1.1	Datos de la asignatura .....	3
1.2	Equipo docente .....	3
1.3	Introducción a la asignatura .....	4
1.4	Competencias y resultados de aprendizaje.....	5
2.	Contenidos/temario .....	8
3.	Metodología .....	9
4.	Actividades formativas .....	9
5.	Evaluación.....	11
5.1	Sistema de evaluación .....	11
5.2	Sistema de calificación.....	12
6.	Bibliografía .....	13
6.1	Bibliografía de referencia.....	13
6.2	Bibliografía complementaria .....	13

# 1. Organización general

## 1.1 Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Formación Didáctica y Disciplinar
<b>MATERIA</b>	Matemáticas
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Matemáticas y su didáctica</b> <b>6 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Primero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	25 horas

## 1.2 Equipo docente

<b>Profesora</b>	<b>Dra. Virginia Alcaraz Rodríguez Doctora en Ciencias Integradas</b>  <a href="mailto:Virginia.alcaraz@campusviu.es">Virginia.alcaraz@campusviu.es</a>
------------------	---

## 1.3 Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende no sólo formar en Matemáticas a futuros docentes de Educación Infantil desde el punto de vista de la transmisión de conocimiento (saber), sino también en la adquisición de destrezas y habilidades que propicien su mejor integración en el mundo social y laboral (ser, hacer, convivir). En el actual marco de Espacio Europeo de Educación Superior, el profesorado más que “enseñar” conocimientos debe ayudar al alumnado a “aprender a aprender”, promoviendo su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades que tengan en cuenta sus características propias y que les exijan un procesamiento activo de información y no una recepción pasiva y posterior memorización.

El empleo de una metodología determinada por parte del profesor lleva implícitas determinadas concepciones básicas sobre cómo se entiende el proceso de enseñanza– aprendizaje, su funcionalidad y el papel que se le otorga a sus diferentes agentes, pero no puede entenderse en sentido estático y cerrado ya que en ella tiene cabida diversas posibilidades

Por otra parte, la investigación docente ha puesto de manifiesto que no existe un método óptimo en términos absolutos, ni un uso universal a prueba de contextos, profesorado y contenidos, sino que el método ideal es aquel capaz de ser coherente con la visión de la enseñanza del docente, que se adapta a las necesidades de cada estudiante, que permita comunicar de un modo motivador los contenidos fundamentales y que alcance los resultados de aprendizaje previstos.

La finalidad del Espacio Europeo de Educación Superior hacia el logro de competencias requiere un nuevo diseño del currículo y de todos sus componentes. Un nuevo rol del profesor como facilitador de los aprendizajes, con una visión de la matemática para todos, al alcance de todos y que se implique en el desarrollo integral del alumnado. Una enseñanza que dé lugar a un alumno “competente” requiere que sea capaz de actuar de manera comprensiva, para lo cual es necesaria una docencia que no es compatible con la enseñanza tradicional basada en el libro de texto y con problemas y ejercicios repetitivos.

## 1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE05 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE33 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE34 - Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

CE35 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

CE39 - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- R1. Aplicar estrategias que, a través de la experimentación y la observación, fomenten el desarrollo de la autonomía y la curiosidad en la Educación Infantil.
- R9. Analizar distintos materiales y recursos didácticos valorando críticamente su idoneidad para la etapa de educación infantil.
- R10. Elaborar y evaluar diseños didácticos en las distintas áreas, para la etapa de 0-6 años.
- R11. Conocer las capacidades matemáticas de los niños en esta etapa. R12. Reconocer las dificultades de aprendizaje más frecuentes de esta etapa en relación con los conceptos clave de las matemáticas.
- R13. Seleccionar recursos para superar las dificultades de aprendizaje en el campo de las matemáticas.
- R14. Conocer los métodos y diseñar los criterios de evaluación del aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil.

## 2. Contenidos/temario

- **Unidad competencial 1.** El área de Matemáticas en el curriculum de Educación Infantil
  - Principios básicos de las Matemáticas
  - Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.
  - Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
  - Estrategias y tácticas en la didáctica de las Matemáticas
  - Estrategias metodológicas. Recursos para la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas
  - Elaboración de proyectos y unidades didácticas para las Matemáticas
  
- **Unidad competencial 2.** Bases matemáticas para Educación Infantil
  
- **Unidad competencial 3.** Desarrollo del pensamiento matemático infantil
  
- **Unidad competencial 4.** Didáctica de la aritmética
  
- **Unidad competencial 5.** Didáctica de la geometría plana y espacial.
  
- **Unidad competencial 6.** Didáctica de la medida y la proporcionalidad
  
- **Unidad competencial 7.** Didáctica de la información, azar y probabilidad.
  
- **Unidad competencial 8.** Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas: las TIC en la enseñanza de las Matemáticas.

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales

c. Estudio y seguimiento de material interactivo

## **2. Actividades de carácter práctico**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

## **3. Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

## **4. Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## **5. Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%
<p>(*)</p> <p>Actividad de la UC<sub>1</sub></p> <p>Actividad de la UC<sub>2</sub></p> <p>Actividad de la UC<sub>3</sub></p> <p>Actividad de la UC<sub>4</sub></p> <p>(*) <i>Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.</i></p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%
La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.	

\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (o) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación**

implicará un suspenso (o) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2 Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin

destrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1 Bibliografía de referencia

Ferrada, C., Díaz-Levicoy, D., Salgado-Orellana, N. y Parraguez, R. (2019). Propuesta de actividades STEM con Beebot en matemática. *Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia*, 8(1), 33-43.

Gómez Ortega, V. (2018). Una introducción a la suma y la resta en Educación Infantil a través de un cuento. *Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia*, 7(1), 82-98.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Recuperado 25/10/2020 de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-185-consolidado.pdf>

Secretaría Técnica de educación (2007). Enseñanzas mínimas de educación infantil real decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil. Madrid: secretaría general técnica. Recuperado 25/10/2020 de: [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12313\\_19.pdf&area=E](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12313_19.pdf&area=E)

### 6.2 Bibliografía complementaria

Barrero Borrillo, M., Vergara-Moragues, E. y Martín-Lobo, P. (2015). Avances neuropsicológicos para el aprendizaje matemático en educación infantil: la importancia de la lateralidad y los patrones básicos del movimiento. *Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia*, 4(2), 22-31

Margolinas, C. (2014). ¿Saberes en la escuela infantil? Sí, pero ¿cuáles?. *Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia*, 3(1), 1-20



Universidad  
Internacional  
de Valencia

## Guía didáctica

# Prácticas Escolares III

Título: Grado Universitario en Educación Infantil

Materia: Prácticas Escolares

Módulo: Practicum

Créditos: 22 ECTS

Código: 41 GEIN

# ÍNDICE

<b>1. Organización general .....</b>	<b>3</b>
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente.....	3
Introducción.....	4
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje.....	5
COMPETENCIAS GENERALES.....	5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA .....	7
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	9
<b>2. Agentes implicados en las prácticas .....</b>	<b>10</b>
Departamento de Prácticas .....	10
Profesor/a de las prácticas.....	10
Tutor/a del centro de prácticas.....	11
Centros de prácticas .....	11
<b>3. Estructura de las prácticas .....</b>	<b>11</b>
Planificación temporal.....	12
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas .....	12
Fase intermedia: estancia en el centro .....	12
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas .....	15
<b>4. Evaluación .....</b>	<b>15</b>
Sistema de evaluación.....	15
Criterios y documentos para la evaluación.....	16
Memoria de prácticas.....	17
Rúbricas evaluativas.....	20

# 1. Organización general

## Datos de la asignatura

<b>MODULO</b>	Practicum
<b>MATERIA</b>	Prácticas externas
<b>ASIGNATURA</b>	Prácticas escolares III ( 22 ECTS)
<b>Carácter</b>	Practicas Externas
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Haber superado un número mínimo de 80 ECTS, la asignatura de Prácticas II y estar matriculado/a de, al menos, el 50% de las materias de mención.
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	550 horas (25 horas por ects)

## Equipo docente

<b>Dirección/Coordinación de Título</b>	<p><b>Dra. Mercedes Romero Oliver</b>          Doctora en Psicología Educativa  <a href="mailto:coordinacion.infantil@campusviu.es">coordinacion.infantil@campusviu.es</a></p> <p><b>Dña. Marta Luján Expósito</b>          Máster en Política, gestión y dirección de organizaciones educativas  <a href="mailto:coordinacion.infantil@campusviu.es">coordinacion.infantil@campusviu.es</a>          (Directora en funciones)</p> <p><b>Dra. Susana Tallón Rosales</b>          Doctora en Didáctica Escolar y Organización  <a href="mailto:coordinacion.infantil@campusviu.es">coordinacion.infantil@campusviu.es</a>          (Coordinadora del Grado)</p>
---	--

<p><b>Profesora de Prácticas</b></p>	<p><b>Dra. Irene López Secanell</b>  Máster de Educación Inclusiva  Máster en Secundaria  <a href="mailto:irene.lopez.se@campusviu.es">irene.lopez.se@campusviu.es</a>  <b>Aroa Carrasco Villanueva</b>  Máster en pedagogía terapéutica  <a href="mailto:aroa.carrasco@campusviu.es">aroa.carrasco@campusviu.es</a>  <b>Mª del Pilar Ros Rocafort</b>  Máster en formación e investigación literaria y teatral en el contexto europeo  <a href="mailto:patricia.sarinana@campusviu.es">patricia.sarinana@campusviu.es</a>  <b>Mónica Montaña Merchan</b>  Doctora en Ciencias de la Educación  <a href="mailto:patricia.sarinana@campusviu.es">patricia.sarinana@campusviu.es</a>  <b>Patricia Villaciervos Moreno</b>  Doctora en Ciencias de la Educación  <a href="mailto:patricia.sarinana@campusviu.es">patricia.sarinana@campusviu.es</a></p>
--------------------------------------	--

## Introducción

Las Prácticas Escolares son una asignatura de carácter troncal dentro del Grado en Educación Infantil. Tienen un total de 42 ECTS y se realizan en **tres módulos** de 5, 15, y 22 ECTS respectivamente. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro.

El estudiante estará apoyado por un profesor/a de las prácticas y por un tutor/a del centro de prácticas, cuyas funciones serán especificadas posteriormente.

## Objetivos generales

Las prácticas constituyen una situación de aprendizaje que permite alcanzar una formación integral mediante la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

En consecuencia, el objetivo general de las prácticas formativas es ofrecer una experiencia práctica en un contexto de Educación Infantil real para desarrollar las competencias profesionales.

## Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01-Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG0-Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03-Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04-Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05-Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06-Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07-Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08-Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09-Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10-Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11-Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12-Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE01 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

CE02-Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CE03-Conocer los fundamentos de atención temprana.

CE04-Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE05-Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE06-Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE07-Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE08-Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE09-Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE10-Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE11-Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE13-Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e

intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14-Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE15-Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE17-Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CE18-Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

CE19-Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE20-Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE21-Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE22-Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE23-Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE24-Dominar las técnicas de observación y registro.

CE25-Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE26-Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE27-Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE28-Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29-Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30-Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE31-Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE32-Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE33-Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar este módulo se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer el funcionamiento y organización del centro educativo en el que realice sus prácticas.
- Observar y reflexionar sobre las características del aula de educación infantil en la que desarrolle sus prácticas
- Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en que se basa ésta.
- Identificar los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula de prácticas.
- Colaborar con su tutor en el seguimiento del proceso educativo que se produce en el aula de prácticas.
- Identificar las estrategias metodológicas utilizadas en el aula de prácticas.
- Colaborar con el tutor en las actividades docentes.
- Conocer proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro de prácticas.

- Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal entre el alumnado y fomenten relaciones de respeto entre ellos.
- Observar las diferentes agrupaciones del alumnado en el aula que favorezcan el aprendizaje colaborativo y ayuden a desarrollar el trabajo personal.
- Expresarse con claridad y empatía utilizando un lenguaje que sea comprensible por los estudiantes de estas edades.
- Conocer los cauces de participación del centro en los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Participar y valorar las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en las prácticas.

## 2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

### Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

### Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

## Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

## Centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas.

# 3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

Actividad	Horas
<b>Actividades e-presenciales</b>	70
<b>Trabajo autónomo del estudiante</b>	280
<b>Presencia en centros</b>	200
<b>Número Total</b>	550

Un total de 550 horas, como se ha presentado, divididas en cuatro actividades diferentes y que quedan detalladas a continuación:

- **Actividades e-presenciales:** desarrollo de temas específicos de interés para las prácticas. Tutorías y participación en las sesiones de videoconferencia programadas y foro, para informar y guiar los procedimientos.
- **Trabajo autónomo del estudiante:** Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades, búsqueda y análisis de información, elaboración de memorias, informes y trabajos, etc.
- **Prácticas en centros:** Asistencia al centro de realización de las prácticas durante el periodo establecido.

## Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título. Así como una planificación temporal adjunta a la guía didáctica en el aula de prácticas I.

## Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

## Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título, será de un total de 200 horas. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

### Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

Las Prácticas Escolares tienen como objetivo fundamental el conocimiento del entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el Centro. En concreto, en las

prácticas III, se pretende que el alumnado pueda implementar un plan de mejora en base a la vivencia de las situaciones y el trabajo compartido con los profesionales del centro y el equipo docente de la VIU. Asimismo, estas prácticas guardarán relación con la mención que el estudiante cursa o ha cursado. De este modo, este periodo de prácticas representa la culminación de un modelo académico que enfatiza un acercamiento progresivo a la praxis de la tarea docente y, por tanto, también gradual en cuanto a la complejidad de las competencias a adquirir y funciones asumidas por el estudiante.

1. Conocer la legislación estatal y autonómica vigente que regule la actividad docente y de los centros de Educación Infantil.
2. Comprender el funcionamiento organizativo y académico del centro educativo y participar en alguna reunión claustral u organizativa.
3. Observar la realidad diaria del centro educativo.
4. Analizar la coherencia o el contraste entre las prácticas del aula y la programación anual.
5. Intervenir en los programas o proyectos que el centro educativo desarrolle.
6. Crear e implementar una propuesta de intervención pudiendo elegir entre realizar una unidad didáctica, un trabajo por proyectos o el diseño de un material didáctico y que, eminentemente, esté vinculada a la mención que cursa.
7. Reflexionar sobre la realidad observada y el propio proceso de aprendizaje del/la estudiante.
8. Colaborar con el/la tutor/a, más afín a la mención que cursa, en aquellas tareas que considere oportunas para la mejor formación del/la estudiante con la finalidad de que el alumnado conozca los distintos campos de aplicación de la mención y adquiera competencias necesarias para desempeñar las tareas más específicas para las que la mención cursada les capacita.

### **Derechos y Deberes de los Estudiantes**

Los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.

- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- Elaboración y entrega de la **Memoria final de las prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Así mismo, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la

Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

## Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a. Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El alumno deberá colgar dicho documento de Memoria a la actividad “Memoria”, dentro de la pestaña de “Actividades”. Será revisada y calificada por el profesor/a de las prácticas.
- b. Autoevaluación. De la misma manera deberá colgar también este documento en la actividad “Autoevaluación” dentro de la pestaña “Actividades”.

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del Profesor/a de las prácticas como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el alumno deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas.

Es en dicha aula donde el Profesor/a de las prácticas de la asignatura subirá la guía, se comunicará con los estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de memoria.

## 4. Evaluación

### Sistema de evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- **Asistencia y participación activa** en entrevistas tutorizadas, foro y actividades prácticas, **10%** de la evaluación.

- **Evaluación por parte del profesor/a VIU de prácticas, 50%** correspondiente a la evaluación de la memoria de prácticas.
- **Evaluación por parte del tutor del centro de prácticas, 30%** correspondiente al desarrollo de las prácticas presenciales en el centro de prácticas.
- La **autoevaluación** del o de la estudiante, **10%** de la evaluación.

<b>Evaluación</b>	<b>Evaluación del profesor/a de las prácticas</b>	<b>Memoria de Prácticas* (50%)</b>
		<b>Participación (10%)</b>
	<b>Evaluación del tutor/a del centro de prácticas</b>	<b>Evaluación externa* (30%)</b>
	<b>Autoevaluación</b>	<b>Autoevaluación (10%)</b>

**\*Es requisito indispensable superar tanto la memoria de prácticas como la evaluación del tutor/a del centro de prácticas para superar la asignatura.**

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena al propio estudiante** debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, **el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## **Crterios y documentos para la evaluación**

La evaluación del *Practicum* incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias:

- La **memoria de las prácticas** debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas se entregará al finalizar el periodo de

estancia en el centro. Para su evaluación **50%**, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
  - Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum
  - Descripción de la actividad realizada en las Prácticas
  - Análisis del centro en que se ha realizado, características y contexto
  - Capacidad descriptiva y argumentativa
  - Presencia de perspectiva crítica
  - Conclusiones y sugerencias de mejora
  - Presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
- **El informe de evaluación del centro de prácticas** remitido al profesor/a de las prácticas por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno recibido, ese informe deberá ir firmado por el tutor/a del centro o por el coordinador/a de prácticas del centro. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno, de 0 a 10, que tendrá el valor del **30%** en la calificación del alumno en la asignatura del Practicum y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere superada. Se remitirá la plantilla para la evaluación del tutor/a del centro de prácticas por parte del profesor/a de las prácticas. Una vez cumplimentado, ha de hacérselo llegar escaneado al tutor VIU.
  - El **estudiante** podrá evaluar su propio desempeño en el centro con un valor del **10%**, a través del documento de autoevaluación (disponible en la actividad **"autoevaluación"**). Este documento debe cumplimentarse y subirse a la actividad correspondiente (el incluirla dentro del cuerpo de la memoria no exime de su entrega a través de la actividad del campus virtual).
  - **Evaluación de la participación.** El profesor/a de las prácticas tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento, la comunicación con el alumno durante su período de prácticas y la participación en el **Foro "Prácticas en tiempo real"**. Este foro se va a dedicar para que el alumnado pueda contar sus experiencias en el centro con un valor del **10%**, que comparta con sus compañeros qué está haciendo y el resto de alumnos pueda enriquecerse de las actividades y trabajo de sus compañeros. En este espacio podremos resolver las dudas entre los compañeros y por parte del profesor/a de las prácticas.

## Memoria de prácticas

Para superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del profesor/a de las prácticas.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura, en “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”.

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie)
- **Texto:** justificado y sin sangrías
- **Notas a pie de página:** Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.
- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- **Citas y referencias bibliográficas:** normativa APA, 7ª ed.

NOTA:

En lo no contemplado por estas normas específicas las prácticas, así como la elaboración memoria final deberán atenerse al Reglamento de Prácticas externas propio de la VIU.

Ver [Reglamento de Prácticas externas VIU](#)

Ver a continuación el guión de referencia para elaborar la memoria de prácticas, así como las rúbricas evaluativas.

El guión de referencia para elaborar la memoria de prácticas se muestra en el cuadro siguiente:

Memoria Final de Prácticas (Prácticas III)
<b>PORTADA, ÍNDICE PAGINADO e INTRODUCCIÓN</b>
<b>Bloque 1: Descripción del centro (10-15 folios)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.</li><li>• Carácter del centro, institución de quién depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.</li><li>• Análisis del Proyecto Institucional del Centro.</li></ul>

- Participación en alguna reunión claustral u organizativa.

**Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (15-20 folios):**

- Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
- Descripción del aula. Características generales del espacio y del grupo.
- Contraste: Práctica de Aula y Programación Anual.
- Creación de una propuesta de intervención (posibilidad de ponerla en práctica). De manera orientativa debe incluir los siguientes puntos en su desarrollo teórico dentro de la memoria:
  - TÍTULO O TEMÁTICA (área/as que se van a desarrollar)
  - Introducción y justificación
  - OBJETIVOS general y específicos
  - Metodología
  - Cronograma y/o temporalización.
  - INTERVENCIÓN O ACTIVIDADES
    - Nombre de la actividad
    - Objetivos y contenidos
    - Descripción de la actividad
    - Recursos (materiales, personales y espaciales)
    - Temporalización
    - Evaluación
  - Comentario y reflexión sobre la experiencia de la puesta en práctica ya sea en su totalidad o en alguna de sus partes dentro del aula, de la intervención creada.
- Diario de prácticas: trabajo de campo. Espacio donde recoger las experiencias más relevantes (situándolas en su contexto temporal), que hayan influido en la reconstrucción identitaria como profesionales de la educación infantil, narrándolas desde el análisis y valoración personal. La estructura será libre, sin necesidad de recoger cronológicamente cada día (puede ser por temáticas, actividades o semanas).

**Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (5-10 folios):**

1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas
2. Relación de las tareas realizadas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza- aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.

4. Sugerencias de mejora

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS FORMATO APA**

**ANEXOS**

### Rúbricas evaluativas

El/la profesor/a de las prácticas evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma, así como del Foro de Prácticas en tiempo real.

Rúbrica de la memoria de prácticas				
Criterios de la rúbrica	Nivel de competencia			
	Muy competente (9-10)	Competente (7<9)	Aceptable (5<7)	Aún no competente (<5)

<p><b>Estructura del documento y presencia de los apartados más relevantes (10%)</b></p>	<p>La presentación formal del documento es muy adecuada y cuidada en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.</p>	<p>Presenta errores mínimos en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.</p>	<p>Presenta algunos errores en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.</p>	<p>Presenta errores importantes y/o ausencias de información en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.</p>
<p><b>Descripción del centro (10%)</b></p>	<p>Estructuración muy adecuada y completa, en la presentación de los datos e informaciones requeridas.</p>	<p>Estructuración correcta en la presentación de los datos e informaciones requeridas.</p>	<p>Presenta pequeños errores en la presentación de los datos e informaciones requeridas.</p>	<p>Presenta fallos y/o ausencia de información, en la presentación de los datos e informaciones requeridas.</p>
<p><b>Análisis y descripción del horario del alumno/a, del aula-grupo y sus espacios, así como el contraste y análisis de la programación anual en el aula. Creación de una propuesta de intervención y realización del diario de prácticas. (40%)</b></p>	<p>Capacidad descriptiva y argumentativa muy adecuada en la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas.</p> <p>Aportación de una intervención sólida, ajustada al grupo y centro, y detallada.</p> <p>Correcta y detallada realización del diario de prácticas.</p>	<p>Capacidad descriptiva y argumentativa adecuada en la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas.</p> <p>La intervención presentada es completa y detallada pero de carácter generalista.</p> <p>Errores mínimos en la realización del diario de prácticas.</p>	<p>Presenta errores mínimos en la argumentación de la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas.</p> <p>La intervención no se ajusta al centro y presenta deficiencias de contenidos.</p> <p>Algunos errores en la realización del diario de prácticas.</p>	<p>Presenta errores y/o ausencias de información y argumentación en la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas.</p> <p>La intervención presenta carencias de contenidos y fallos de planificación.</p> <p>Errores importantes y/o ausencia de información en la realización del diario de prácticas.</p>

<p><b>Reflexión, perspectiva crítica y sugerencias de mejora sobre las prácticas escolares III. (30%)</b></p>	<p>Análisis y reflexión muy adecuada aportando bagaje detallado, respecto a las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta 5 sugerencias de mejora.</p>	<p>Presenta errores en el análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta entre 4-3 sugerencias de mejora.</p>	<p>Presenta algunos errores y escasa concreción en el contenido, respecto análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta entre 2-1 sugerencias de mejora.</p>	<p>Presenta errores importantes y/o ausencia de contenido en el análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. No aporta sugerencias de mejora.</p>
<p><b>Incorporación de anexos y de citas bibliográficas (10%)</b></p>	<p>Presenta anexos muy relevantes y cita correctamente siguiendo normativa APA</p>	<p>Presenta anexos relevantes y cita con errores mínimos siguiendo normativa APA</p>	<p>Presenta anexos con errores mínimos y cita con errores siguiendo normativa APA</p>	<p>Presenta anexos con errores importantes y no cita correctamente siguiendo normativa APA</p>

<p><b>Rúbrica del Foro Prácticas en tiempo real</b></p>				
<p><b>Criterios de la rúbrica</b></p>	<p><b>Nivel de competencia</b></p>			
	<p><b>Muy competente (9-10)</b></p>	<p><b>Competente (7&lt;9)</b></p>	<p><b>Aceptable (5&lt;7)</b></p>	<p><b>Aún no competente (&lt;5)</b></p>

<p><b>Participación en el foro (50%)</b></p>	<p>Participa de forma activa y dinámica en el foro, con numerosas contribuciones que generan debate sobre el tema planteado.</p>	<p>Participa de forma activa en el foro con algunas contribuciones sobre el tema planteado.</p>	<p>Participa de forma superficial en el foro con contribuciones básicas e imprecisas.</p>	<p>Participa de forma escasa en el foro con contribuciones muy básicas e imprecisas.</p>
<p><b>Interacción en el foro (50%)</b></p>	<p>Interactúa con el resto de participantes ofreciendo un feedback coherente y precisa que enlaza unas ideas con otras nuevas y generan nuevos conocimientos.</p>	<p>Interactúa de forma activa en el foro con algunos feedback sobre el tema planteado.</p>	<p>Interactúa de forma superficial en el foro con feedback imprecisos y poco elaborados.</p>	<p>Interactúa de forma escasa e irrelevante en el foro con feedback muy imprecisos y muy pocos elaborados.</p>



viu

Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía Didáctica

## **ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado**

Título: Grado Universitario en Educación Infantil

Materia: Trabajo Fin de Grado

Módulo: Prácticum

Créditos: 8 ECTS

Código: 42 GEIN

## INDICE

1. Organización general.....	35
1.1 Datos de la asignatura .....	35
1.2 Equipo docente .....	35
1.3 Introducción .....	36
1.4 Objetivos generales.....	36
1.5 Competencias y resultados de aprendizaje .....	36
2. Pautas del Trabajo Fin de Título .....	39
2.1 Tutorización.....	39
2.1.1. Tutoría colectiva de presentación Coordinador de TFG.....	39
2.1.2. Tutorías .....	39
2.1.3. Trabajo autónomo del alumnado .....	39
2.1.4. Seminarios monográficos del TFG .....	40
2.2 Asignación de director/a y solicitud de área temática .....	40
2.2.1 Solicitud de cambio o renuncia.....	40
2.3 Perfil y funciones del director/a del TFG.....	41
2.3.1 Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales.....	41
2.4 Estructura formal y contenidos del trabajo.....	42
2.4.1 Elección del tema: áreas temáticas.....	42
2.4.2 Tipos de investigación.....	43
2.4.3 Estructura y formato.....	43
2.4.4 Estructura del TFG según modalidad .....	44
Otros aspectos formales .....	47
Uso de cursiva, negrita y subrayado .....	47
2.4.4 Contenido del TFG Título.....	47
Índice paginado.....	47
Marco teórico .....	48
Objetivos e hipótesis.....	48
Metodología / Implementación del proyecto .....	49
Resultados.....	50
Conclusiones .....	50
Referencias/ Bibliografía .....	51
Anexos.....	51

2.4.5. Investigación y ética.....	51
2.5 Entrega definitiva del TFG .....	52
2.6 Periodos de lecturas de defensa del TFG .....	52
2.6.1. Pautas para la defensa oral del TFG .....	53
3. Sistema de evaluación .....	55
3.1 Información general .....	55
3.2 Sistemas de evaluación.....	55
3.3 Criterios de evaluación.....	56

# 1. Organización general

## 1.1 Datos de la asignatura

<b>MODULO</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>MÁTERIA</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>ASIGNATURA</b>	Trabajo Fin de Grado (8 ECTS)
<b>Carácter</b>	TFG
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	25 horas por ect

## 1.2 Equipo docente

<b>Profesor/a</b>	<b>Dra. Susana Tallón Rosales</b> Doctora en Didáctica Escolar y Organización Coordinadora Grado en Educación Infantil <a href="mailto:Susana.tallon@campusviu.es">Susana.tallon@campusviu.es</a> <b>Noelia Carbonell Bernal</b> Doctora en Psicología Educativa <a href="mailto:noelia.carbonell@campusviu.es">noelia.carbonell@campusviu.es</a>
-------------------	---

### 1.3 Introducción

El Trabajo Fin de Grado (en adelante citado como TFG) es un Proyecto original, de carácter integrador y potenciador de las competencias adquiridas a lo largo de todas las enseñanzas del Grado que el alumno tiene que realizar con el objeto de profundizar en un tema de su interés, bien en el ámbito de la formación básica, en la didáctico-disciplinar o en consonancia con la mención cursada.

El TFG debe estar en consonancia con un nivel de exigencia adecuado en cuanto a la Guía Didáctica Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil respecto a profundidad, extensión y novedad del tema abordado en el mismo. Su contenido y extensión han de ser proporcionales a los **8 créditos ECTS** que le están asignados.

El módulo de Prácticum tiene un total de **50 ECTS**, constituyendo **42 ECTS** las Prácticas Escolares (I, II y III) y 8 ECTS el Trabajo de Fin de Grado.

El TFG está regulado por el [Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título](#).

### 1.4 Objetivos generales

El TFG tiene un carácter investigador y a través de este, el/la estudiante presentará una propuesta de mejora de algún aspecto relevante de la Educación Infantil. Los contenidos se centrarán en alguno de los aspectos de las menciones que ofrece el título.

Los objetivos de dicho TFG serán los siguientes:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera;
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional;
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFG, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

### 1.5 Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG-2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG-3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG-4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG-5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

- CG-6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG-7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG-8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG-9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG-11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

- CE-59. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de esta.
- CE-60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así

como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- CE-61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE-62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE-63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE-64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE-65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CE-66. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.1 Conocer el funcionamiento y organización del centro educativo en el que realice sus prácticas.
- RA.2 Observar y reflexionar sobre las características del aula de educación infantil en la que desarrolle sus prácticas.
- RA.3 Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en que se basa ésta.
- RA.4 Identificar los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula de prácticas.
- RA.5 Colaborar con su tutor en el seguimiento del proceso educativo que se produce en el aula de prácticas.
- RA.6 Identificar las estrategias metodológicas utilizadas en el aula de prácticas.
- RA.7 Colaborar con el tutor en las actividades docentes.
- RA.8 Conocer proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro de prácticas.
- RA.9 Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal entre el alumnado y fomenten relaciones de respeto entre ellos.
- RA.10 Observar las diferentes agrupaciones del alumnado en el aula que favorezcan el aprendizaje colaborativo y ayuden a desarrollar el trabajo personal.
- RA.11 Expresarse con claridad y empatía utilizando un lenguaje que sea comprensible por los estudiantes de estas edades.
- RA.12 Conocer los cauces de participación del centro en los distintos sectores de la comunidad educativa.
- RA.13 Participar y valorar las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en las prácticas.

## 2. Pautas del Trabajo Fin de Título

### 2.1 Tutorización

#### 2.1.1. Tutoría colectiva de presentación Coordinador de TFG

En la Tutoría colectiva de presentación del TFG se describirá la Guía didáctica y se clarificará el sistema de evaluación del TFG. También se describirán, de manera genérica, las diferentes áreas temáticas del TFG a las que los/as estudiantes pueden adscribirse, así como las tres tipologías de trabajo que ofrece la universidad para la realización del TFG. Se enumerarán los pasos que los/as alumnos/as han de seguir para la elaboración del trabajo y se incidirá en la planificación temporal del TFG (entrega por escrito del trabajo y presentación oral). Se impartirá de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio de la materia. La tutoría deberá seguirse en el horario establecido en la planificación temporal, si bien quedará grabada para un posible visionado posterior.

#### 2.1.2. Tutorías

**Tutorías individuales/colectivas con los directores/as del TFG.**

El alumnado podrá resolver sus consultas por medio de correo electrónico con su director/a del TFG. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales/colectivas mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

#### 2.1.3. Trabajo autónomo del alumnado

Como ya se ha indicado en la presente Guía didáctica, es necesaria una implicación activa y continuada del alumnado en la realización, elaboración y desarrollo del TFG. El/la director/a del TFG seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al/la estudiante que opine resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

Con el fin de garantizar la Defensa del TFG definitivo en los plazos previstos, tanto en lo referido al primer periodo como al segundo periodo de lectura, aproximadamente 15 días antes de la entrega del TFG definitivo deberá entregarse el Borrador de TFG a realizar por el alumnado de forma individual.

**La entrega del Borrador de TFG (indispensable en formato PDF) es OBLIGATORIA y se realizará como documento adjunto a través del site “Actividades” del Aula virtual de la asignatura TFG.**

Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el Borrador de TFG, de revisarlo e informar al/la alumno/a sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada. También podrá hacerse a través del correo electrónico o cualesquiera medios se consideren apropiados.

La **entrega del TFG definitivo** se realizará en la plantilla institucional de la universidad en formato Word y a través del site “Actividades” del Aula virtual de la asignatura de TFG y en **formato PDF**.

#### **2.1.4. Seminarios monográficos del TFG**

Los Seminarios monográficos asociados al TFG tienen lugar al principio del periodo formal del mismo. En sus sesiones, se orientará y formará a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG.

Así pues, en ellos se trabajarán los conocimientos necesarios para que el/la alumno/a pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), de tal forma que ello posibilite el aprendizaje continuo durante la formación universitaria del alumnado y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

## **2.2 Asignación de director/a y solicitud de área temática**

A cada estudiante se le asignará un/a director/a, que se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al/a la estudiante durante la realización de este. La asignación definitiva de director/a por parte de la Comisión del TFG dependerá de la distribución final de los temas y los tipos de trabajos escogidos.

Cada estudiante deberá indicar el tema y el tipo de trabajo que desea realizar a través del formulario.

### **2.2.1 Solicitud de cambio o renuncia**

Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a por parte del Coordinador de TFG, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión del TFG.

El/la estudiante únicamente podrá solicitar el cambio de tema o de director/a de TFG mediante escrito debidamente motivado y dirigido a la Coordinación de Título ([coordinacion.infantil@campusviu.es](mailto:coordinacion.infantil@campusviu.es)), quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de esta.

Por su parte, el/la directora/a de TFG podrá solicitar su renuncia a la dirección, mediante escrito motivado y dirigido a la Coordinadora del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la

solicitud, sobre la procedencia de esta.

**Sin perjuicio de lo anterior**, si un/a alumno/a solicita un cambio de director/a o de temática únicamente se tramitará hasta dos semanas después de conocer el director.

## 2.3 Perfil y funciones del director/a del TFG

El trabajo será dirigido por un/a profesor/a de la VIU o bien por un/a director/a externo/a especialista afín al Grado.

### 2.3.1 Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales

Las tutorías de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del TFG y una vez el alumnado haya elegido tema. En estas sesiones el/la directora/a de TFG supervisará con los/as alumnos/as el desempeño de la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación, tanto del trabajo escrito como de la defensa oral ante el tribunal.

El/la director/a podrá orientar y formar a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG en función de su temática. Podrá guiarles en el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como en el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), de tal forma que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

En todo caso, esta orientación no implicará el equivalente a una formación en los referidos aspectos asociados al desarrollo del TFG, siendo indispensable el trabajo autónomo del alumnado, bajo la orientación y supervisión del/de la director/a.

**Es deber del/la estudiante participar de manera activa y continuada durante todo el curso académico con su director/a de TFG, ya que la realización del TFG es una evidencia de la adquisición de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.**

El/la director/a TFG, de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa del trabajo, establecerá la calidad de este, considerando para cada una de las convocatorias si reúne la calidad mínima para su Depósito (Entrega Definitiva) y Defensa.

**NOTA:** para poder defender el TFG, los/as alumnos/as deberán solicitar formalmente la Defensa del Trabajo Fin de Grado, a través del **Anexo 2**, y deberán presentar un **Certificado de notas en el que consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas**. Estos dos documentos se entregarán a través del Aula virtual de la asignatura TFG en el momento del depósito (Entrega definitiva).

**\*La ausencia de cualquiera de estos dos documentos supondrá la no defensa del trabajo.**

Asimismo, los/as directores/as deberán emitir el informe denominado **"Informe de evaluación del director/a del Trabajo de Fin de Grado"**. En dicho documento se reflejarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Trabajo favorable o desfavorable para su Defensa, indicando la calificación numérica exacta del trabajo por parte del director/a en una escala de 0 a 10 puntos. Dicha calificación numérica se referirá exclusivamente a la calidad del trabajo escrito, extraída directamente de la rúbrica de evaluación del TFG.
- b. Porcentaje de plagio, extraído de la herramienta antiplagio, que deberá circunscribirse únicamente a citas y legislación.
- c. Justificación de la nota, donde se incluyan las fortalezas y debilidades del trabajo.
- d. Comentarios abiertos del/de la directora/a del TFG respecto del proceso de elaboración del TFG por parte del/de la alumno/a (interacción dirección-alumno/a, cumplimiento de plazos, autonomía, nivel de competencia mostrado, etc.). Este apartado, no constitutivo de evaluación y, por tanto, tampoco de calificación, no obstante, se tendrá en cuenta por parte del Tribunal de defensa oral del TFG en aquellos casos en los que se considere oportuno para la promoción de una calificación concreta y, especialmente, en los procesos de atención a solicitudes de revisión de calificación.

El/la profesor/a que haya dirigido el trabajo podrá asistir a la sesión de Defensa del TFG de sus propios/as tutorandos/as, pero no formar parte del tribunal. El/la directora/a podrá formar parte de los tribunales de TFG de estudiantes diferentes a sus tutorandos/as, si bien la universidad podrá contar, asimismo, con personal externo especialista para la constitución de los tribunales.

**NOTA:** los/as directores/as del TFG no admitirán para su corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este Grado. Las correcciones de los/as directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los/as directores/as se convertirán en correctores/as de estilo. Ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al/la directora/a. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del/de la directora/a de TFG, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

## **2.4 Estructura formal y contenidos del trabajo**

### **2.4.1 Elección del tema: áreas temáticas**

#### **1 Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**

- 2 Procesos y contextos educativos
- 3 Sociedad, familia y escuela
- 4 Enseñanza y aprendizaje de las lenguas
- 5 Enseñanza de las ciencias sociales, ciencias de la naturaleza, y matemáticas
- 6 Enseñanza y aprendizaje de las artes
- 7 Tecnología educativa
- 8 Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAES)

## 2.4.2 Tipos de investigación

El TFG es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo/a alumno/a de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular de esta materia, como se señala al inicio de la presente Guía Didáctica. La finalidad del TFG es que el/la estudiante integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el TFG debe ser acorde a lo que se espera que un/a profesional con ese título sea capaz de realizar.

El TFG debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Grado de Maestro en Infantil. Además, desde una perspectiva multidisciplinar, debe desarrollar un aspecto monográfico de los contenidos. El TFG podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá ante a un Tribunal compuesto por tres miembros especialistas nombrados por la VIU.

Los/as estudiantes podrán escoger entre una de las siguientes modalidades de TFG:

- a) **Modalidad Teórica:** podrá realizarse una Revisión Bibliográfica o una Revisión Sistemática. La Revisión Bibliográfica consiste en un contraste de teorías, recorrido histórico, etc, y la Revisión Sistemática consiste en comparar los resultados de diferentes estudios, a su vez la Revisión Sistemática es más estructurada.
- b) **Modalidad de Proyecto Educativo:** El proyecto educativo debe ser una propuesta de intervención o experiencia educativa, no implementada, distinta de las actividades incluidas en la Memoria de Prácticas.

## 2.4.3 Estructura y formato

### 2.4.3.1 Estructura del TFG según modalidad

Como ya se ha indicado en la presente Guía didáctica, todos los trabajos se presentarán obligatoriamente en la plantilla institucional de la universidad en formato Word.

Tras la portada, y antes del Índice paginado, se incluirá, preferiblemente en una misma página, el **Resumen** y las **palabras clave** junto con su traducción al inglés, **Abstract** y **key words**. Si el Resumen y palabras clave/Abstract y key words excedieran la longitud de una página, se incluiría en la primera página, el Resumen y las palabras clave en castellano, y en la siguiente el Abstract y las key words en inglés.

**Resumen / Abstract (máximo 200 palabras):** como su nombre indica, se trata de un breve resumen que sintetice los aspectos fundamentales desarrollados en el trabajo. El Resumen tendrá una extensión máxima de 200 palabras y se escribirá en un solo párrafo (sin signos de punto y aparte). Debe incluirse también su traducción al inglés.

**Palabras clave / key words (5-6):** lista de cinco a seis palabras clave separadas por punto y coma que resuman en conceptos los principales temas abordados en el TFG. Son las palabras más significativas y/o informativas sobre su contenido. Pueden ser conceptos, formados por más de una palabra. Debe incluirse también su traducción al inglés. En castellano se escribirán en minúsculas y en inglés en mayúsculas.

## 2.4.4 Estructura del TFG según modalidad

### A) MODALIDAD TEÓRICA

Podrá realizarse una Revisión Bibliográfica o una Revisión Sistemática. La primera habla de contraste de teorías, recorrido histórico, etc.; mientras que la segunda habla de comparar los resultados de diferentes estudios. A su vez, la revisión sistemática es más estructurada. Incluirá los siguientes apartados:

#### PORTADA

#### RESUMEN Y PALABRAS CLAVE ABSTRACT Y KEYWORDS ÍNDICE DE CONTENIDOS

#### ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS LISTADO DE ABREVIATURAS

#### INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN (Incluye aquí los objetivos de TFG)

#### 1. MARCO TEÓRICO

##### 1.1 CONCEPTUALIZACIÓN

##### 1.2 PRINCIPALES TEORÍAS

#### 2. ANÁLISIS

##### 2.1 OBJETIVOS

##### 2.2 METODOLOGÍA

- a) Descriptores y buscadores utilizados (No se incluye en Revisión Bibliográfica)
- b) Criterios de selección (No se incluye en Revisión Bibliográfica)
- c) Muestra (Se refiere a los estudios que finalmente hemos seleccionado para su análisis. Se recomienda su exposición mediante un cuadro)
- d) Variables de estudio (qué aspectos concretos se analizan y contrastan)

2.3. RESULTADOS (Organiza los resultados en función de las variables de estudio. Ten en cuenta que las Tablas y figuras deben comentarse. Es decir, son un recurso visual para organizar los datos expuestos, pero la explicación de estas debemos narrarlas, siempre referenciado la Tabla o Figura concreta.)

Tabla X

*Título en cursiva*

	Variable 1	Variable 2	Variable 3
Estudio 1 (se indica la referencia)			
Estudio 2			
Estudio 3			

N

Nota/Fuente: Referencia. Elaboración propia si es el caso. Tamaño de letra inferior al tamaño de letra del texto.

## **B) MODALIDAD PROYECTO EDUCATIVO**

### **PORTADA**

### **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE ABSTRACT Y KEYWORDS ÍNDICE DE CONTENIDOS**

### **ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS LISTADO DE ABREVIATURAS**

### **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN (Incluye aquí los objetivos de TFG)**

#### **1. MARCO TEÓRICO**

##### 1.1. CONCEPTUALIZACIÓN

1.2. PRINCIPALES TEORÍAS (Destaca el aspecto innovador. Puedes añadir otros apartados como Factores de riesgo y factores protectores, Principales características, etc. Dependerá de la temática elegida)

1.3. BUENAS PRÁCTICAS (Ejemplos de aplicación similar en otros centros, o con otros colectivos)

#### **2. PROYECTO EDUCATIVO**

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN (Debéis exponer cómo es el centro, o el contexto comunitario concreto)

2.2. OBJETIVOS O COMPETENCIAS (Si se trata de un proyecto de intervención no vinculado con el currículo oficial, se añaden objetivos. Estos objetivos son generales, puesto que los concretos de cada actividad se desarrollan dentro de la misma. Si por el contrario se pretende una Unidad Didáctica, entonces debe vincularse con el currículo oficial y se exponen las competencias a trabajar. En este segundo caso, deben añadirse Contenidos, que pueden aparecer como un único apartado, es decir, Competencias y contenidos.)

##### 2.3. DESTINATARIOS (A quién se dirige)

2.4. METODOLOGÍA (En este caso, la metodología habla de la forma de trabajo. Por ejemplo, que sea transversal, holísticas, abierta, etc. Estos conceptos deben explicarse y justificarse)

2.5. ACTIVIDADES (Organiza las actividades en Tablas. Se pueden organizar Acciones que se repliquen durante varias semanas. Esto suele hacerse en Objetivos de intervención.)

Tabla X

*Título en cursiva*

Objetivos/Competencias	
Descripción (la descripción debe ser lo suficientemente clara y concisa para que una persona que no conozca el proyecto pueda implementarlo sin dificultad)	
Recursos	

Nota/Fuente: Referencia. Elaboración propia si es el caso. Tamaño de letra inferior al tamaño de letra del texto.

2.6. **EVALUACIÓN** (Lo más adecuado es incluir evaluación inicial, continua, final y coevaluación. En todo caso, es fundamental incluir cuando se va a realizar la evaluación, y mediante qué instrumentos. Dichos instrumentos deben incluirse en la sección de Anexos)

2.7. **CRONOGRAMA/TEMPORALIZACIÓN** (Consiste en un calendario en el que se indica cuando se van a implementar las acciones. Es fundamental incluir horarios)

3. **CONCLUSIONES** (Incluye Conclusiones del propio estudio, contraste teórico con otros autores y estudios, y Limitaciones)
4. **REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA**
5. **ANEXOS** (Los Anexos se enumeran por números romanos o letras mayúsculas. Todo lo que aparece en Anexos debe estar referenciado en texto)

Cuando se trabajan Proyectos Educativos, independientemente de si se trata de una Unidad Didáctica o Proyecto de Intervención, debe tomarse en consideración la inclusión educativa, aunque esto no se detalle completamente.

### 2.4.3.2 Pautas formales, extensión y formato del TFG

#### **Los aspectos de formato que debe seguir el TFG son:**

Se presentan las pautas formales de carácter obligatorio que deben presentar todos los trabajos para su Depósito y Defensa.

- Extensión mínima y máxima: la extensión del trabajo será de 40-60 páginas. Los Anexos se contabilizarán aparte y no tendrán límite de extensión.
- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- Interlineado: doble (excepto notas al pie).
- Texto: justificado y sin sangrías (excepto citas textuales de 40 palabras o más, y referencias en las Referencias bibliográficas).
- Márgenes: superior e inferior 4 cm; izquierdo y derecho 2,6 cm
- Citas y Referencias bibliográficas: normativa APA, 7ª ed.

Las notas al pie deberán ser lo más reducidas posible, en cantidad y longitud. Se enumerarán consecutivamente con números arábigos mediante la herramienta automática de Word y se escribirán en Times New Roman, tamaño 10 y a espacio sencillo.

Las citas y Referencias bibliográficas seguirán la normativa APA, 7ª ed. Esto implica que las citas bibliográficas se situarán dentro del cuerpo del texto del trabajo, siguiendo el sistema abreviado de las Normas APA, 7ª ed., y que las notas al pie se reservarán exclusivamente para comentarios o aclaraciones adicionales que sean relevantes. Las Referencias bibliográficas deberán presentarse con **sangría francesa de 0,5 cm.**

Las citas textuales de 40 palabras o más se escribirían en párrafo aparte (separadas del texto principal del trabajo en un bloque independiente) y sin comillas (por supuesto, sin cursiva). Además, responderán a las siguientes pautas formales:

- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 11.
- Interlineado: doble (el mismo que el resto del trabajo).
- Sangría del lado izquierdo: 1,25 cm
- Texto: justificado

La entrega del trabajo se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, **“Recursos y materiales”, Materiales Prof. Susana Tallón** □ **DOCUMENTACION TFG**. El trabajo ha de ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido. Debe emplearse la tercera persona del impersonal (en lugar de la primera), así como un lenguaje formal, académico, inclusivo y no sexista.

### Otros aspectos formales

- Los títulos de epígrafes y subepígrafes no se cerrarán con punto ni con ningún otro signo de puntuación.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citan y numeradas correlativamente con números arábigos conforme establece APA 7ª edición.

### Uso de cursiva, negrita y subrayado

- La cursiva solo se usará para: Extranjerismos, Usos metalingüísticos, Destacar alguna palabra, Citar los títulos de las obras (ver Normas APA, 7ª ed.)
- La negrita solo se empleará para destacar epígrafes y subepígrafes y en ningún caso se utilizará dentro del cuerpo de texto.
- Se descartan los subrayados de cualquier tipo.

#### 2.4.4 Contenido del TFG Título

Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. **El título del trabajo no superará las 20 palabras.**

### Índice paginado

Debe elaborarse un Índice para mantener la estructura formal de un trabajo académico, con los diferentes apartados y subapartados o capítulos del TFG y sus páginas correspondientes. Asimismo, el Índice debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de estos. También se pueden incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario) y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras (si se considera oportuno) para facilitar su localización.

### Marco teórico

El apartado del marco teórico se basa en la elaboración del fundamento teórico que ha dado lugar al trabajo a partir de la revisión de la literatura científica preexistente. Es aconsejable incluir los siguientes subapartados y/o aspectos.

**En primer lugar**, deben incluirse todos aquellos **aspectos que contextualicen el tema** a tratar, ya sean sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar sobre el que verse el trabajo. Se aconseja consultar bases de datos de páginas oficiales de instituciones u organismos nacionales o internacionales de la temática elegida.

**En segundo lugar**, se debe introducir una **revisión actualizada del problema**, haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan la realidad del estudio. Se trata de situar el trabajo en el contexto de otros estudios relevantes anteriores y explicar por qué vale la pena trabajar sobre el tema propuesto. El objetivo es integrar las ideas principales de los trabajos previos de forma resumida, sin caer en una exposición extensa de cada uno de ellos. Se incluirán tantos subapartados como sean necesarios.

**En tercer lugar**, conviene introducir una **revisión actualizada de programas o estudios anteriores** que hayan trabajado el tema en cuestión y hayan obtenido **resultados favorables**, con el fin de allanar el camino de la elaboración de la propuesta de intervención del/la alumno/a. De este modo, el trabajo dispondrá de apoyo científico que avale el programa de intervención y se podrán justificar los resultados obtenidos o esperados, en el caso de no haberse aplicado la propuesta intervención. El final del marco teórico debe preparar el camino a la sección siguiente: el método. Por tanto, ha de finalizar con un párrafo que resuma lo expuesto hasta el momento e introduzca lo que se presentará a continuación.

### Objetivos e hipótesis

Incluirán, al menos, la siguiente información:

- Objetivo general o principal del estudio.
- Objetivos específicos.
- Hipótesis (si es el caso).

La formulación de objetivos involucra conceptos y proposiciones que deben derivarse del marco teórico, donde son definidos. A su vez, los objetivos deben corresponderse con las preguntas realizadas y deben estar contemplados en la metodología propuesta. El objetivo general suele ser uno o dos como máximo. Objetivos específicos puede haber tantos como sea necesario para alcanzar el objetivo general. Los objetivos se redactan comenzando con un verbo en infinitivo y

deben ser concretos y evaluables, normalmente a través de los instrumentos de evaluación propuestos en la metodología.

#### **Ejemplo: Objetivo general**

Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en niños y niñas con deficiencias visuales en la etapa de Educación Infantil.

#### **Objetivo específico**

Adaptar material que se utiliza habitualmente en las aulas para la enseñanza de las matemáticas a alumnos/as con deficiencias visuales en Educación Infantil.

### **Metodología / Implementación del proyecto**

Este apartado incluirá la descripción de todos los detalles del proceso de estudio, de manera que cualquier otro/a profesional interesado/a en efectuar una réplica de este pueda realizarla. Para poder reproducir el estudio se han de dar detalles suficientes. Conviene especificar los siguientes apartados:

#### **a) Contextualización del centro (en el caso de un programa de intervención)**

- Características del centro educativo
- Características del alumnado del centro
- Características del entorno sociocultural: descripción de la zona urbana donde está ubicado el centro educativo.

#### **b) Participantes**

- Las características de los participantes son de vital importancia para conocer la representatividad de la muestra y hasta dónde se pueden generalizar los resultados que se han obtenido tras la aplicación del programa o estudio.
- En caso de ser un estudio con empleo de estadística:
  - Número de participantes, proporción de hombres y mujeres, rango de edad (con medias y desviaciones estándar) y otras variables a considerar, según el caso.
  - Informar sobre el criterio conforme al cual fueron seleccionados: debe indicarse cómo se logró, si fue genuinamente aleatoria, etc.
  - Si algunos de los seleccionados rehusaron participar: ha de señalarse cuántos y los motivos.
  - Diseño. Debe describirse el método utilizado, el enfoque desde el que se efectúa el estudio (cualitativo), el diseño del estudio, etc.

#### **c) Justificación**

Explicación sobre la importancia de trabajar el área de intervención analizada en el estudio.

#### **d) Materiales**

Se describirán los instrumentos que se han utilizado, dando suficientes detalles relevantes para quien trate de reproducir la investigación. Si se utilizan ilustraciones, irán después de hacer referencia a ellas. Si se requiere dar muchos detalles, mejor

incluirlas como Anexos.

#### e) Procedimiento y plan de trabajo

El procedimiento y plan de trabajo describe el plan de actuación, las fases de estudio, las acciones a realizar en cada una, las incidencias, etc.

**IMPORTANTE:** se debe incluir el cronograma o temporalización a través de una tabla que recoja de manera esquemática, cada una de las **sesiones**, con el **título**, la **fecha** prevista a impartir.

Además, es recomendable que cada una de las sesiones a desarrollar esté estructurada en una tabla, recogiendo en la misma los **objetivos específicos** que se trabajarán, las **actividades** concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos específicos de la sesión y los **materiales** necesarios para ponerlas en práctica. En función de la organización de los diferentes apartados de la propuesta de intervención, se pueden incluir en estas tablas, si no se han incorporado anteriormente, los siguientes elementos: competencias, contenidos, elementos sobre los que se va a trabajar, la duración de las actividades y los instrumentos de evaluación concretos para cada una de las sesiones/actividades.

#### f) Evaluación del proceso y de resultados

- Evaluación del proceso: es la manera de evaluar cómo se ha llevado a cabo el programa durante su realización. Normalmente, se utilizan cuestionarios con simples preguntas dirigidas tanto a los alumnos/as como al profesor/profesional que aplica el programa. Por ejemplo, si ha dado tiempo en una sesión a realizar todas las actividades previstas, si ha habido problemas en la comprensión de esta por parte de los niños y niñas, el número de alumnos/as que han asistido a la sesión, saber si les ha gustado, o no, y por qué, etc.
- Evaluación de resultado: se trata de aplicar instrumentos de evaluación de aquellas variables que se quieren mejorar con la aplicación del programa. Tales instrumentos deben aplicarse antes y después del programa para poder comprobar el efecto de este en la población objeto de estudio.

#### g) Análisis de datos

En aquellos trabajos en que sea necesario el análisis de datos, el análisis se basará en el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recabados durante la fase de recogida de datos. Estos datos deben ser analizados mediante un paquete estadístico especializado (SPSS, AMOS, MPlus, etc.) y utilizando pruebas estadísticas que se ajusten a la naturaleza de las variables analizadas. El principal objetivo de los análisis estadísticos empleados será la comprobación de las hipótesis planteadas en el estudio, para obtener la solución a los objetivos principales y objetivos que se han planteado originalmente en el TFG.

### Resultados

- **En el caso de realizar análisis estadísticos**, se describirá qué se ha encontrado tras el análisis de los datos según los objetivos planteados. Se deberán detallar adecuadamente los estadísticos empleados para dichos resultados, tablas-resumen de los principales datos recabados, gráficos explicativos de los resultados más relevantes, etc.
- **En el caso de no haber realizado análisis estadístico**, se deberán describir los

resultados esperados, de acuerdo con lo observado a lo largo de la revisión de la literatura científica plasmada en el marco teórico.

### Conclusiones

En este apartado se aportarán las conclusiones generales del estudio. Integrarán, al menos, la siguiente información:

- Alcance de los resultados más significativos y relación con otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
- Reflexión sobre la utilidad práctica del programa o intervención planteada, limitaciones, propuestas de mejora, aplicaciones e implicaciones para el tema escogido.
- Sugerencias de cara a futuros estudios encaminados a resolver estos nuevos problemas surgidos. Sugerir modificaciones o mejoras con las que el estudio tendría mayor alcance.
- Posibles vías de indagación y futuras líneas de intervención. Consideraciones para la continuación de la línea de estudio.

Se recomienda seguir el siguiente orden:

1. Recordar el objetivo del estudio.
2. Realizar un breve resumen de los resultados obtenidos, si los objetivos se han conseguido o no. En el caso de no aplicar la intervención, argumentar si es posible alcanzar los objetivos planteados con las estrategias de intervención desarrolladas, apoyándose en los resultados de las investigaciones previas.
3. Ubicar los resultados en el contexto de otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
4. Detallar las limitaciones del estudio y proponer recomendaciones de estudios futuros relacionados (sugerencias apoyadas en los resultados obtenidos).

### Referencias/ Bibliografía

Deberán ajustarse a las Normas APA, 7ª ed., tanto en la forma de citación dentro del texto, como en el apartado relativo a las Referencias o Bibliografía. Debe haber una correspondencia exacta entre las citas del texto y las Referencias bibliográficas. Las referencias figurarán ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor/a. Para facilitar la localización de cada referencia, todas las referencias deberán presentarse con **sangría francesa de 0,5 cm.**

### Anexos

Si los hay, deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. Si hay información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el Índice paginado. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

#### 2.4.5. Investigación y ética

Para elaborar el TFG es necesario revisar un amplio material bibliográfico, por lo que es necesario diferenciar claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores/as de las reflexiones y análisis propios. La construcción de esto último

constituye la parte esencial del trabajo.

El **plagio**, en cualquiera de sus modalidades, literal o mosaico, parcial o total, **es motivo de suspenso del TFG**. No se considera demérito la cita textual, siempre y cuando aparezca acompañada de la referencia correspondiente. Es imprescindible ser extremadamente cuidadoso/a con la reproducción de textos mediante paráfrasis, puesto que un parafraseado inadecuado o no citado correctamente también se considerará plagio.

## 2.5 Entrega definitiva del TFG

De acuerdo con el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia, una vez elaborado el trabajo se ha de presentar digitalmente en el Campus Virtual de la VIU en formato PDF.

El TFG puede presentarse en el Primer o Segundo periodo de lectura sin penalización. En cualquier caso, siempre se entregará en las fechas indicadas.

**Es requisito tener aprobados todos los créditos del Grado para poder depositar y defender el TFG. En el caso de no cumplir con este requisito, el/la alumno/a deberá presentar el trabajo en el siguiente periodo de lectura.**

Asimismo, para poder depositar y defender el TFG es condición necesaria haber entregado un **mínimo de dos borradores al/a la director/a del TFG**.

El **nombre del archivo PDF** tendrá el siguiente formato: TFG\_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

Para poder presentarse se deben haber superado todos los créditos del Grado, así como haber realizado las entregas según calendario del título.

Para el depósito del TFG se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los espacios al uso en Campusviu para cada periodo de defensa.

El TFG definitivo se entregará obligatoriamente en la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", Materiales Prof. Susana Tallón, y se presentará de acuerdo con la normativa, que establece que en el momento del depósito los y las estudiantes deben entregar también a través del Aula virtual de la asignatura TFG el Anexo 2 y un Certificado de notas en el que consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas.

- **Anexo 2** Solicitud para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado (El Anexo 2 puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", Materiales Prof. Susana Tallón)

Este documento **lo firma exclusivamente el/la alumno/a** y, en él, solicita que se le autorice la Defensa del trabajo que ha realizado bajo la tutela del profesorado que le fue asignado para su dirección.

- **Certificado de notas** donde consten **todas las asignaturas** del Grado como aprobadas (Disponible a través de la Secretaría virtual, en "MIS NOTAS" o en "MI PROGRESO ACADÉMICO")

Una vez depositado el trabajo, el calendario de defensas del TFG se hará público en un plazo máximo de 10 días naturales desde el depósito (Entrega definitiva).

## 2.6 Periodos de lecturas de defensa del TFG

Los y las estudiantes dispondrán de **dos periodos de lectura** para la Defensa pública del TFG, que se realizará por videoconferencia. El acto de la defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública. La fecha y hora de la defensa de cada TFG se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Para la evaluación del TFG, se constituirá un Tribunal, que estará integrado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un/a Vocal, todos/as ellos/as especialistas del área correspondiente al título, que serán nombrados por la VIU. El/la director/a de un trabajo será invitado a la sesión pública de Defensa, pero no podrá ser miembro del Tribunal de sus alumnos/as tutorizados/as.

La Coordinación del Grado notificará al alumnado el día y la hora para la Defensa al menos con una semana de antelación y hará público el calendario de Defensas. El/la alumno/a dispondrá de un plazo de dos días naturales para presentar las alegaciones oportunas. Únicamente se atenderán las que sean consideradas de fuerza mayor y se remitan debidamente justificadas a la Coordinación del Título.

El/la alumno/a tendrá que realizar una Defensa pública de su trabajo durante un tiempo máximo de **15 minutos** (cronometrados). Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones en el que el/la alumno/a deberá contestar a las preguntas y/o aclaraciones planteadas por los y las miembros del Tribunal en un tiempo aproximado de otros 15 minutos (podrá emplearse más tiempo si se considera necesario).

El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada, y la calificación se le comunicará en privado. De vuelta a la Sala principal, el/la Presidente/a del Tribunal trasladará a los y las estudiantes los comentarios y la calificación final del trabajo. En ningún caso se proporcionará la nota desglosada, sino directamente la nota final, que será la resultante de los criterios de evaluación que constan en la rúbrica del TFG, tras lo cual el/la estudiante podrá abandonar la sesión o asistir a la Defensa de otros trabajos.

Dicha calificación será trasladada al aula de la asignatura de TFG, así como al Acta de defensa correspondiente. La nota del TFG no será trasladada al expediente del/de la

alumno/a **hasta que no supere todos los créditos del Grado**, siendo los ECTS del TFG los últimos que se trasladan al expediente.

\*Los periodos de lectura están indicados en el anexo de planificación temporal.

---

### 2.6.1. Pautas para la defensa oral del TFG

La Defensa del TFG se realizará por videoconferencia, para la cual es imprescindible conectar la webcam y el micrófono. A la sesión se accederá a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente y con suficiente antelación al alumnado. El único navegador admitido para el correcto funcionamiento del audio y video es **Google Chrome**.

Para la lectura pública del TFG, el/la alumno/a deberá acompañar su Defensa de una presentación de diapositivas, que deberá realizar en la plantilla oficial de Power Point institucional de la universidad, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", Materiales Prof. Susana Tallón. En la diapositiva correspondiente a la portada deberán constar todos los datos esenciales del TFG: título del trabajo, nombre y apellidos del/de la estudiante, nombre y apellidos del/de la director/a del trabajo y fecha de defensa.

**Será obligatorio que el/la alumno/a suba al Aula virtual de la asignatura de TFG dicha presentación de diapositivas.** La presentación de diapositivas se podrá subir en formato Power Point o PDF (ningún otro formato será admitido), si bien la recomendación es que la entrega se realice en **PDF** para evitar posibles alteraciones de formato en las diapositivas. La entrega se realizará a través de una Actividad creada a tal efecto en la asignatura de TFG.

El alumnado convocado para el acto de Defensa de su TFG **deberá conectarse y entrar en la sala con 30 minutos de antelación**, para verificar que cámara web y el audio funcionan correctamente y no hay ningún problema técnico. El alumnado deberá contar con **auriculares con micrófono incorporado** para llevar a cabo la Defensa de su trabajo. La conexión a Internet debe **realizarse a través de cable de red Ethernet** y no mediante wifi, para garantizar la estabilidad de la conexión durante el acto de Defensa. Las videoconferencias de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán los permisos necesarios para avanzar sus diapositivas.

Al inicio del acto de Defensa del TFG, el/la Presidente/a del Tribunal, o el/la miembro del Tribunal en quien este/a delegue dicha acción, se trasladará a una sala privada en la que solicitará la documentación de identidad oficial y acreditativa al alumno/a (DNI, pasaporte o permiso de conducir). Por lo tanto, los y las estudiantes deberán disponer y tener preparada dicha documentación en el momento de la Defensa. Comprobado que se trata de la misma persona y explicadas las directrices básicas del acto de Defensa por parte del/de la Presidente/a del Tribunal, comenzará la Defensa del TFG propiamente dicha por parte del/de la alumno/a.

Como ya se ha expuesto, cada estudiante dispondrá de 15 minutos máximo para exponer el trabajo. **Sobrepasar los 15 minutos establecidos podrá ser penalizado por el Tribunal calificador.** Para ajustarse al tiempo estipulado, el alumnado dispondrá de un cronómetro con cuenta atrás durante el acto de Defensa, que estará permanentemente visible en pantalla. Para ajustarse al tiempo establecido, se recomienda a los y las estudiantes que prepararen su acto de Defensa realizando tantos ensayos previos con cronómetro como sean necesarios.

Aunque no hay límite de diapositivas, dado que la exposición oral del trabajo por parte del/de la estudiante comprende únicamente 15 minutos, se recomienda incluir aproximadamente 15 diapositivas en la presentación (a diapositiva por minuto) y nunca más de 20. Durante el tiempo establecido para la Defensa del TFG el/la estudiante deberá exponer los aspectos más relevantes de su trabajo de manera

esquemática.

No se recomienda incluir mucho texto en las dispositivas ni leerlo, sino tan solo anotar las ideas principales y explicarlas verbalmente. No es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología y centrarse en los resultados obtenidos, las conclusiones y las limitaciones/aportaciones del trabajo.

## 3. Sistema de evaluación

### 3.1 Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

### 3.2 Sistemas de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Infantil se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad.

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno/a.

El TFG, que **consta de 8 créditos ECTS** a realizar en el último curso del Grado, consiste en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas escolares. En todo caso, el/la estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición y Defensa pública ante Tribunal.

El mecanismo de evaluación del TFG establece que el/la alumno/a está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de enseñanza- aprendizaje en la etapa de Educación Infantil y de investigación (educativo, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión de maestro en las edades comprendidas entre 0 y 6 años.

Como ya se ha expuesto, la defensa del TFG será pública y se hará **ante un Tribunal compuesto por tres miembros especialistas nombrados por la VIU**.

El Tribunal tendrá en cuenta la calidad del trabajo elaborado por el/la estudiante (profundidad del tema, rigor, complejidad en el análisis realizado, originalidad, etc.), así como la presentación que realice y la pertinencia y adecuación de las respuestas a las

preguntas formuladas. La evaluación se realizará en una escala numérica de 0 a 10 puntos. La calificación obtenida por el/la estudiante podrá ser revisada siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título.

El sistema de evaluación del TFG será el que se muestra en el siguiente cuadro.

<b>Evaluación</b>	<b>Actividad Seminario 10%</b>	10% Actividad Seminario
	<b>Entrega del trabajo final 70%</b>	30% Informe del Director
		40% Evaluación Tribunal
	<b>Defensa del trabajo 20%</b>	20% Evaluación Tribunal

Es requisito indispensable para superar el TFG la entrega y superación de la actividad seminario, así como aprobar la parte escrita del trabajo (70%) y la parte correspondiente a la Defensa oral (20%). En este sentido, el Tribunal tiene potestad para suspender un trabajo que no cumpla los requisitos necesarios de calidad de un trabajo académico, a pesar de estar aprobado por el/la director/a.

### 3.3 Criterios de evaluación

La calificación final del TFG corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta. Se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El Tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos que hayan obtenido una calificación superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en el TFG. Si el resultado de la calificación

fuera Suspenso, el Tribunal, a través del Acta de defensa, hará llegar a la Coordinación del Grado detalle y justificación de aquellos aspectos que son determinantes para establecer dicha calificación, y que serán remitidos al alumno/a y al director/a de TFG correspondiente, para su conocimiento y consideración.

El/la Secretario/a del Tribunal deberá emitir al Director/a o Coordinador/a del Título, tras la Defensa, y en el plazo máximo de 1 día, el Acta de las defensas evaluadas por dicho Tribunal. Se establecerá un plazo de 7 días para la solicitud de revisión, tras el cual, en aquellos casos en los que no haya proceso de revisión (por rechazo a la misma) o este se haya resuelto, se procederá al cierre individual del Acta de TFG.

**NOTA:** en lo no contemplado por estas normas específicas, particulares de los temas propuestos, el TFG deberá atenerse a las normas generales del TFG marcadas por el [Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título](#).

**El Trabajo Fin de Grado se apoya en los siguientes instrumentos de evaluación mediante las siguientes rúbricas de evaluación atendiendo a la modalidad de TFG (disponibles en el aula, en materiales y recursos. Materiales Prof. Susana Tallón: Documentación TFG):**

RÚBRICA				GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Título:		Rubrica para la evaluación de Trabajos Fin de Grado. MODALIDAD TEÓRICA				
VALOR/INDICADOR		A (calificación numérica entre 0 y 4)	B (calificación numérica entre 5 y 7)	C (calificación numérica entre 8 y 10)		
<b>Formato y Estructura</b> 20% (2 puntos)	<b>Entregas y revisiones (10%)</b>	No ha habido entregas ni revisiones regulares ni revisiones por parte del tutelado	Las revisiones y/o revisiones han sido escasas y con pocas correcciones al trabajo sugerido por el director	Las revisiones y/o entregas han sido satisfactorias con buena retroalimentación por parte del tutelado.		
	<b>Autonomía (10%)</b>	El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión constante mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.	El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión puntual mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.	El trabajo realizado se ha caracterizado por una total autonomía y capacidad de autogestión del conocimiento y la realización del trabajo así como de la investigación llevada a cabo.		
<b>Contenidos</b> 50% (5 puntos)	<b>Resumen y palabras clave/abstract y keywords (5%)</b>	- Resumen muy extenso o muy breve - El resumen no refleja el contenido del trabajo - Las palabras clave no están ajustadas al resumen ni a la temática del trabajo	- Resumen con las dimensiones adecuadas, pero sin reflejar por completo los aspectos fundamentales del trabajo - Las palabras clave se pueden ajustar mejor a la temática del trabajo	- Resumen de extensión adecuada y que refleja de forma clara el contenido del trabajo - Palabras clave ajustadas al tema del trabajo		
	<b>Introducción y/o justificación (5%)</b>	- Realiza una Introducción al trabajo insuficiente en cuanto a desarrollo y contenido - No plantea adecuadamente el problema o el objeto de estudio - No justifica la relevancia y pertinencia del trabajo	- Realiza una Introducción al trabajo bastante completa, que permite al/a lector/a conocer el contenido del trabajo, pero no justifica la relevancia y pertinencia del trabajo - El planteamiento del problema o el objeto de estudio es mejorable	- Realiza una buena Introducción al trabajo - El planteamiento del problema o el objeto de estudio es correcto - Justifica la relevancia y pertinencia del trabajo de forma adecuada		
	<b>Objetivos (5%)</b>	No hay objetivos o no están suficientemente desarrollados	Existen objetivos, pero no están formulados de forma adecuada	Los objetivos del trabajo quedan claramente definidos y están bien formulados.		
	<b>Marco teórico (15%)</b>	- No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG - No hay orden en los contenidos - Faltan definiciones de conceptos - Afirmaciones sin justificar - Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas	- El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, pero falta algún contenido - Los contenidos están ordenados, pero puede mejorarse la continuidad entre un apartado y otro - Los conceptos principales están definidos y la mayoría de afirmaciones están justificadas - No todas las citas están correctamente introducidas en el texto - Uso correcto, aunque mejorable, de las fuentes	- El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, termina relacionando las variables objeto de estudio - Están definidos todos los conceptos y justificadas todas las afirmaciones - Los contenidos dentro y entre apartados están enlazados y siguen una unidad discursiva. - Uso correcto de las fuentes con las citas correctamente introducidas en el trabajo		
	<b>Desarrollo de la investigación 20%</b>	- La metodología no es la apropiada para conseguir los objetivos - No existe explicación de la metodología - Los resultados crean confusión - No presenta los datos de forma adecuada	- La metodología es apropiada para conseguir los objetivos, pero no está descrita de forma adecuada - Los datos están bien analizados, pero no se presentan de forma clara (descripción de los mismos, tablas, figuras, etc.)	- La metodología es apropiada para conseguir los objetivos - Los resultados son coherentes con los objetivos y están bien descritos (incluye tablas, gráficos, figuras, etc.).		
<b>Conclusión</b> 20% (2 puntos)	<b>Conclusiones (5%)</b>	- No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG - No hay orden en los contenidos - Faltan definiciones de conceptos - Afirmaciones sin justificar - Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas	- Las conclusiones se ajustan a los objetivos y al contenido del trabajo, pero no están bien formuladas - Se ajustan en cuanto a dimensión, pero no son totalmente concluyentes - Incluyen futuras líneas de investigación, pero no son del todo viables - La explicación de los datos y/o resultados obtenidos del trabajo es mejorable	- Las conclusiones están bien formuladas, en función de los objetivos del trabajo - Realiza un buen análisis de las futuras líneas de investigación - Extensión adecuada y que refleja de forma clara los datos y/o resultados obtenidos del trabajo		
<b>Referencias bibliográficas</b> 10% (1 punto)	<b>Referencias bibliográficas (10%)</b>	- No incluye Referencias bibliográficas o estas presentan numerosos errores - La mayor parte de las citas del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas - No hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	- Incluye Referencias bibliográficas, pero con algunos errores - Algunas de las referencias del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas - A veces no hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	- Referencias bibliográficas correctas y sin errores - Todas las referencias incluidas en el texto del trabajo aparecen en las Referencias bibliográficas - Hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas		

Título:

**Rúbrica para la evaluación de Trabajos Fin de Grado. MODALIDAD PROYECTO EDUCATIVO**

VALOR/INDICADOR

**A**  
(calificación numérica entre 0 y 4)

**B**  
(calificación numérica entre 5 y 7)

**C**  
(calificación numérica entre 8 y 10)

**Formato y Estructura**  
20% (2 puntos)

**Entregas y revisiones**  
(10%)

No ha habido entregas ni revisiones regulares ni revisiones por parte del tutelado

Las revisiones y/o entregas han sido escasas y con pocas correcciones al trabajo sugerido por el director

Las revisiones y/o entregas han sido satisfactorias con buena retroalimentación por parte del tutelado.

**Autonomía (10%)**

El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión constante mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.

El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión puntual mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.

El trabajo realizado se ha caracterizado por una total autonomía y capacidad de autogestión del conocimiento y la realización del trabajo así como de la investigación llevada a cabo.

**Resumen y palabras clave/abstract y keywords**  
(5%)

 - Resumen muy extenso o muy breve  
- El resumen no refleja el contenido del trabajo  
- Las palabras clave no están ajustadas al resumen ni a la temática del trabajo

 - Resumen con las dimensiones adecuadas, pero sin reflejar por completo los aspectos fundamentales del trabajo  
- Las palabras clave se pueden ajustar mejor a la temática del trabajo.

 - Resumen de extensión adecuada y que refleja de forma clara el contenido del trabajo  
- Palabras clave ajustadas al tema del trabajo

**Introducción y/o justificación (5%)**

 - Realiza una introducción al trabajo insuficiente en cuanto a desarrollo y contenido  
- No plantea adecuadamente el problema o el objeto de estudio  
- No justifica la relevancia y pertinencia del trabajo

 - Realiza una introducción al trabajo bastante completa, que permite a la lectoría conocer el contenido del trabajo, pero no justifica la relevancia y pertinencia del trabajo  
- El planteamiento del problema o el objeto de estudio es mejorable

 - Realiza una buena introducción al trabajo  
- El planteamiento del problema o el objeto de estudio es correcto  
- Justifica la relevancia y pertinencia del trabajo de forma adecuada

**Objetivos (5%)**

No hay objetivos o no están suficientemente desarrollados

Existen objetivos, pero no están formulados de forma adecuada

Los objetivos del trabajo quedan claramente definidos y están bien formulados.

**Marco teórico (15%)**

 - No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG  
- No hay orden en los contenidos  
- Faltan definiciones de conceptos  
- Afirmaciones sin justificar  
- Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas

 - El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, pero falta algún contenido  
- Los contenidos están ordenados, pero puede mejorarse la continuidad entre un apartado y otro  
- Los conceptos principales están definidos y la mayoría de afirmaciones están justificadas  
- No todas las citas están correctamente introducidas en el texto  
- Uso correcto, aunque mejorable, de las fuentes

 - El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, termina relacionando las variables objeto de estudio  
- Están definidos todos los conceptos y justificadas todas las afirmaciones  
- Los contenidos dentro y entre apartados están enlazados y siguen una unidad discursiva.  
- Uso correcto de las fuentes con las citas correctamente introducidas en el trabajo

**Contenidos**  
50% (5 puntos)

**Desarrollo del proyecto**  
20%

 - No se contextualiza el entorno ni las características del centro  
- El proyecto de intervención no se introduce ni se justifica o no se hace de forma adecuada  
- No se establecen los objetivos del proyecto de intervención  
- Metodología (programación, temporalización, recursos) inadecuada para los objetivos propuestos  
- No se recogen ni explican los instrumentos y materiales utilizados en el proyecto  
- No se describe ni explica el procedimiento, por lo que la intervención no puede ser replicada  
- No se aportan resultados  
- No hay evaluación del proceso ni de los resultados  
- El proyecto de intervención no presenta aportes relevantes

 - El entorno y las características del centro se contextualizan brevemente o de manera irrelevante  
- Se introduce y se justifica el proyecto de intervención, pero no se aporta toda la información necesaria respecto a los elementos contextuales y participantes  
- Se establecen los objetivos del proyecto de intervención, pero no están bien definidos  
- La metodología (programación, temporalización, recursos) es adecuada a los objetivos propuestos, pero podría estar más desarrollada  
- Se recogen y explican los instrumentos y materiales utilizados en el proyecto, pero no de manera totalmente clara ni argumentada ni mediante el uso de referencias bibliográficas.  
- Se describe y se explica el procedimiento, pero falta información, por lo que el proyecto de intervención presenta dificultades para ser replicado  
- Los resultados aportados no se ajustan por completo a los objetivos establecidos en el proyecto  
- La evaluación del proceso y de los resultados es mejorable  
- El proyecto de intervención presenta aportes relevantes, pero podrían ser más originales y creativos

 - Se contextualiza el entorno y las características del centro de forma adecuada  
- Se introduce y se justifica pertinentemente el proyecto de intervención y se aporta toda la información necesaria respecto a los elementos contextuales y participantes  
- Los objetivos del proyecto de intervención quedan claramente establecidos y están bien definidos  
- La metodología (programación, temporalización, recursos) está correctamente desarrollada y es adecuada a los objetivos propuestos  
- Se recogen y explican de manera clara, argumentada y con referencias bibliográficas los instrumentos y materiales utilizados en el proyecto  
- Se describe se explica de forma clara, ordenada y detallada el procedimiento, de manera que el proyecto de intervención puede ser replicado  
- Los resultados aportados se ajustan a los objetivos establecidos en el proyecto  
- La evaluación del proceso y de los resultados es pertinente y adecuada  
- El proyecto de intervención presenta aportes relevantes, originales y creativos

**Conclusión**  
20% (2 puntos)

**Conclusiones (5%)**

 - No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG.  
- No hay orden en los contenidos  
- Faltan definiciones de conceptos  
- Afirmaciones sin justificar  
- Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas

 - Las conclusiones se ajustan a los objetivos y al contenido del trabajo, pero no están bien formuladas  
- Se ajustan en cuanto a dimensión, pero no son totalmente concluyentes  
- Incluyen futuras líneas de investigación, pero no son del todo viables  
- La explicación de los datos y/o resultados obtenidos del trabajo es mejorable

 - Las conclusiones están bien formuladas, en función de los objetivos del trabajo  
- Realiza un buen análisis de las futuras líneas de investigación  
- Extensión adecuada y que refleja de forma clara los datos y/o resultados obtenidos del trabajo

**Referencias bibliográficas**  
10% (1 punto)

**Referencias bibliográficas**  
(10%)

 - No incluye Referencias bibliográficas o estas presentan numerosos errores  
- La mayor parte de las citas del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas  
- No hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas

 - Incluye Referencias bibliográficas, pero con algunos errores  
- Algunas de las referencias del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas  
- A veces no hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas

 - Referencias bibliográficas correctas y sin errores  
- Todas las referencias incluidas en el texto del trabajo aparecen en las Referencias bibliográficas  
- Hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas